



## MANIFIESTO EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR SANITARIO Y PACIENTES, DE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A MEDICAMENTOS PELIGROSOS EN ESPAÑA

Las entidades firmantes de este documento, ante los riesgos derivados de la exposición a medicamentos peligrosos, manifiestan su total apoyo en favor de la protección de los trabajadores y trabajadoras y de los pacientes, considerando lo siguiente:

- Cada año más de 20 millones de trabajadores europeos están expuestos a medicación peligrosa: carcinógena, mutagénica y reprotóxica. Así, el documento 'Safer and Healthier Work for All', publicado por la Comisión Europea en enero de 2017, afirma que en el año 2012 se produjeron más de 106.500 muertes por cáncer atribuido a exposición a sustancias cancerígenas en el marco laboral, convirtiendo el cáncer ocupacional en la primera causa de muerte entre los trabajadores europeos y, según la OIT, en todo el mundo.
- La exposición a medicamentos peligrosos tanto en el puesto de trabajo como el uso en pacientes y los consiguientes riesgos para la salud del personal que trabaja en el ámbito sanitario y los pacientes, se han venido conociendo y documentando a lo largo de más de cuatro décadas, desde que en los años setenta del siglo pasado se reconociera en los EE.UU., por vez primera, como riesgo para la salud al detectarse daños en las trabajadoras encargadas de la preparación de medicamentos antitumorales. Desde principios de este siglo, la asociación entre la utilización de medicamentos antitumorales y los posibles efectos negativos para la salud de las personas expuestas se ha extendido a todo tipo de fármacos con características de peligrosidad. Muchos de estos medicamentos considerados peligrosos son de uso cotidiano, no solo en centros sanitarios, sino en otros ámbitos como el socio-sanitario y en domicilios.
- Respecto de los trabajadores y trabajadoras, la Comisión Europea ha reconocido que el riesgo para su salud, en el caso de la medicación antitumoral, se ve influido por el nivel y la frecuencia de la exposición, la toxicidad de la medicación manipulada y la ausencia de medidas preventivas, así como la falta de formación e información, entre otros factores. Los estudios realizados, sobre todo con los profesionales de enfermería que los preparan y administran, han relacionado la exposición en el lugar de trabajo a los medicamentos antitumorales con efectos agudos y/o crónicos sobre la salud. De hecho, se ha demostrado un aumento de alteraciones genéticas en personal de enfermería, en especial en enfermeras de hospital de día, que constituyen el colectivo que manipula la mayor cantidad de fármacos durante el proceso de administración. En ocasiones, los efectos de la exposición pueden ser subclínicos y no manifestarse durante años. Como el cáncer tarda a menudo varias décadas en aparecer, un caso de leucemia diagnosticado en una enfermera o en un farmacéutico, a día de hoy, podría ser el producto de exposiciones en el lugar de trabajo durante los años 70 u 80 del siglo pasado. Lamentablemente, en muchos casos aún no se ha podido establecer una vinculación directa entre trabajo y enfermedad.

- El Instituto Nacional de Seguridad, Salud, y Bienestar en el Trabajo (INSSBT) ha publicado recientemente dos documentos clave en la prevención a la exposición a medicación peligrosa de los trabajadores sanitarios:

La **Nota Técnica de Prevención 1051**, publicada por el INSSBT (anteriormente INSHT) en el año 2015, que establece la recomendación del uso de sistemas cerrados de transferencia de medicación para la prevención a exposición de medicación peligrosa durante la fase de preparación de medicación. Y el documento **“Medicamentos Peligrosos. Medidas de prevención para su preparación y administración”** y la base de datos INFOME<sup>2</sup> sobre dichos medicamentos, que incluye la lista de medicación peligrosa comercializada en España y las medidas de protección que los gestores sanitarios deben poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras sanitarios cuando estén expuestos a dicha medicación. Asimismo, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria y el INSSBT ha publicado recientemente el documento **“Recomendaciones: Sistemas cerrados para el manejo de los medicamentos y productos peligrosos”**.

- El personal sanitario con un mayor riesgo de exposición a medicación peligrosa es el personal de enfermería, encargado de la preparación y administración de la medicación en los departamentos de farmacia y en unidades de hospitalización, hospitales de día, centros socios-sanitarios, centros de salud y en los propios domicilios de los pacientes, entre otros. Así como el personal de recogida, transporte, limpieza y destrucción de residuos ya que se encuentra entre el personal expuesto.
- Los pacientes y sus familiares también se ven expuestos a medicamentos peligrosos y sufren las consecuencias de esta exposición por:
  - a) Administración de medicación en ambientes hospitalarios contaminados por medicación peligrosa.
  - b) Excretas del paciente en su hogar durante las 48 horas siguientes a la administración de la medicación peligrosa.
  - c) Riesgo de micro-goteos, nebulizaciones, manipulaciones, residuos, etc. ya sea en el entorno hospitalario como domiciliario.

En este sentido, se hace necesario el entrenamiento reglado de paciente, cuidador y familiares, en la participación de dichos tratamientos, para evitar los posibles riesgos.

---

<sup>2</sup> <http://infomep.inssbt.es/>